

00079577

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2819

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5950

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 02 de octubre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 02 de octubre de 2019 14:26

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311118044	SORNOZA ZAMBRANO EDUARDO LUIS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1310842636	PESANTEZ REYES JESUS BEBETO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de septiembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2161213000	28/09/2009 0 00 00	17335		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Derechos de gananciales y hereditarios sobre Solar ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro del cual se encuentra una pequeña construcción de caña, que también forma parte de esta venta, solar marcado con el No VEINTE de la Mz "I", y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, calle Tercera con diez metros POR ATRÁS, lote veintisiete con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, lote No veintiuno con veinte metros, y POR COSTADO IZQUIERDO, lote No diecinueve, con veinte metros

Dirección del Bien ubicado en la Lotización Marbella

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones Hereditarias, sobre inmueble que consiste en un solar ubicado en la Lotización Marbella de la parroquia Tarqui, dentro del cual se encuentra una pequeña construcción de caña que también forma parte de esta venta, solar marcado con el No Veinte de la Mz "I"

Terminación de Comunidad Hereditaria En virtud de que el Sr Eduardo Luis Sornoza Zambrano, es dueño de la totalidad de los Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias del predio descrito en la cláusula segunda del presente Contrato, el mismo que se encuentra adquirido en la primera parte de este contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad Hereditaria que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

ANA MARIBEL PIGUA VE DELGADO

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 2 de octubre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2819

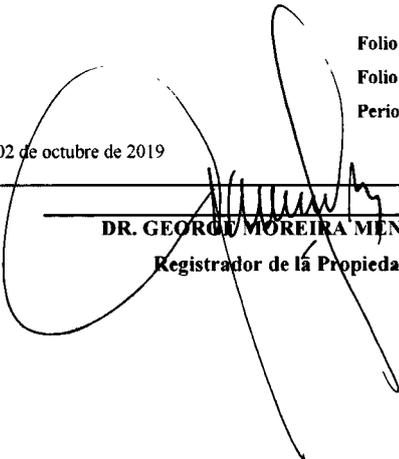
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5950

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 02 de octubre de 2019

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

ANA MARIBEL FIGUAVE DELGADO

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 2 de octubre de 2019

Pag 2 de 2

00079578



Factura: 001-002-000048572

20191308001P03960



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P03960						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PESANTEZ REYES JESUS BEBETO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310842636	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SORNOZA ZAMBRANO EDUARDO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311118044	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10960.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P03960
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://www.manta.gob.ec/index.php/servicios-en-linea/verificar-titulo
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE AVALUO MUNICIPAL (CSV) CÓDIGO: 11582UQXYOWF; CERTIFICADO DE DIRECCIÓN FINANCIERA CÓDIGO: 11854T1QRPCT; CERTIFICADO DE TESORERÍA MUNICIPAL CÓDIGO: 11492RLWJEAX .

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P03960						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA ZAMBRANO EDUARDO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311118044	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





00079579

2019	13	08	01	P	03960
------	----	----	----	---	-------

PRIMERA PARTE: ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.-

OTORGA EL SEÑOR:

JESUS BEBETO PESANTEZ REYES.-

A FAVOR DEL SEÑOR:

EDUARDO LUIS SORNOZA ZAMBRANO.-

CUANTÍA:

\$ 10.960,00

DI, dos copias

SEGUNDA PARTE: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-

QUE OTORGA EL SEÑOR:

EDUARDO LUIS SORNOZA ZAMBRANO.-

CUANTÍA:

Indeterminada.-

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de septiembre

Maribel



año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **JESUS BEBETO PESANTEZ REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, dos, seis, tres guion seis (131084263-6), de estado civil soltero; debidamente representado por el señor **JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, uno, dos, seis, uno, ocho, cinco, guion uno (070126185-1), nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y un años de edad, de estado civil casado, de ocupación Jubilado - Militar en Servicio Pasivo, domiciliado en esta ciudad de Manta en la Ciudadela Las Orquídeas, Manzana L, Casa N° 16, con número telefónico 052927352 - 0996070036, correo electrónico juan_pesantez58@hotmail.es , por los derechos que representa en su calidad de Apoderado General, conforme consta del Poder General que se adjunta como habilitante; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor **EDUARDO LUIS**

00079580



SORNOZA ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, uno, uno, ocho, cero, cuatro, guion cuatro (131111804-4), nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de ocupación Marino Pesquero, domiciliado en esta ciudad de Manta en la Calle 110 y Avenida 111, con número telefónico 0958815293, correo adriansornoza1988@outlook.es , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de



gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias y Terminación de la Comunidad Hereditaria, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias y Terminación de la Comunidad Hereditaria, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS

Y ACCIONES.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias, por una parte, en calidad de **"VENDEDOR"**, el señor **JESUS BEBETO PESANTEZ REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, dos,



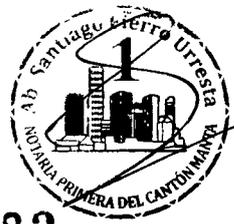
00079581

seis, tres guion seis (131084263-6), de estado civil soltero; debidamente representado por el señor **JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, uno, dos, seis, uno, ocho, cinco, guion uno (070126185-1), nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y un años de edad, de estado civil casado, de ocupación Jubilado - Militar en Servicio Pasivo, domiciliado en esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado General, conforme consta del Poder General que se adjunta como habilitante; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor **EDUARDO LUIS SORNOZA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, uno, uno, ocho, cero, cuatro, guion cuatro (131111804-4), nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de ocupación Marino Pesquero, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) El Vendedor declara que es propietario de los Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias de un solar ubicado en la Lotización



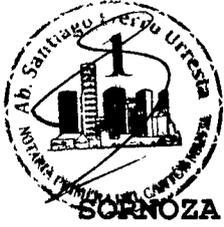
Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro del cual se encuentra una pequeña construcción de caña que también forma parte de esta venta, solar marcado con el N° Veinte de la Manzana "I", y tiene los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Calle tercera con diez metros; **POR ATRÁS:** lote veintisiete con diez metros; **POR EL COSTADO DERECHOS:** lote número veintiuno con veinte metros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** lote número diecinueve con veinte metros. Inmueble que fue adquirido, mediante Escritura Pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada ante la Notaria Sexta de Manta el seis de septiembre del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el doce de septiembre del dos mil dieciocho. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados el vendedor señor **JESUS BEBETO PESANTEZ REYES**, debidamente representado por el señor **JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ**, libre y voluntariamente tienen a bien dar en venta real y perpetúa enajenación a favor del señor **EDUARDO LUIS SORNOZA ZAMBRANO**, quien compra, adquiere y acepta para sí,



00079582

los Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias y más condiciones sobre el Inmueble que consiste en un solar ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro del cual se encuentra una pequeña construcción de caña que también forma parte de esta venta, solar marcado con el N° Veinte de la Manzana "I", y tiene los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Calle tercera con diez metros; **POR ATRÁS:** lote veintisiete con diez metros; **POR EL COSTADO DERECHOS:** lote número veintiuno con veinte metros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** lote número diecinueve con veinte metros. **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es la cantidad de \$10.960,00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS DE DÓLAR), que el vendedor, declara haberlos recibido del COMPRADOR, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-**

El VENDEDOR, declarándose pagado transfiere a favor del COMPRADOR, es decir el señor **EDUARDO LUIS**



SORNOZA ZAMBRANO, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El Vendedor declara que los Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias que se transfieren sobre el bien inmueble expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias serán de cuenta del comprador. **OCTAVA: ACEPTACION.-** Las partes vendedor y comprador aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA: AUTORIZACION.-** El vendedor autoriza al Comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás

00079583



cláusulas de estilo necesarias para la perfección y validez de este contrato. **SEGUNDA PARTE:**

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- PRIMERA:

INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **EDUARDO LUIS SORNOZA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, uno, uno, ocho, cero, cuatro, guion cuatro **(131111804-4)**, nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de ocupación Marino Pesquero, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada en la primera parte de este contrato, el señor EDUARDO LUIS SORNOZA ZAMBRANO, adquirió por compra al señor JESUS BEBETO PESANTEZ REYES, los gananciales, derechos y acciones hereditarias fincados sobre un inmueble consiste en un solar ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro del cual se encuentra una pequeña construcción de caña que también forma parte de esta venta, solar marcado



On el N° Veinte de la Manzana "I", y tiene los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Calle tercera con diez metros; **POR ATRÁS:** lote veintisiete con diez metros; **POR EL COSTADO DERECHOS:** lote número veintiuno con veinte metros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** lote número diecinueve con veinte metros. Lote de terreno que el señor JESUS BEBETO PESANTEZ REYES, adquirió a los cónyuges FRANCO NEGRETE PIERINA DEL PILAR Y CHUMO MEJIA RODRIGO MARCELO, mediante Escritura Pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada ante la Notaria Sexta de Manta el seis de septiembre del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el doce de septiembre del dos mil dieciocho; Los cónyuges FRANCO NEGRETE PIERINA DEL PILAR Y CHUMO MEJIA RODRIGO MARCELO, adquirieron a los cónyuges FARIAS SOLIS WAGNER ISIDRO Y FARIAS MOLINA YENNY MERCEDES, mediante Escritura Pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada ante la Notaria Primera de Manta el trece de septiembre del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiocho de agosto del dos mil

00079584



dieciocho; El señor FARIAS SOLIS WAGNER ISIDRO, en estado civil casado, adquirió al Cónyuge Sobreviviente y Herederos de la causante señora JUANA ZAMBRANO BERMÚDEZ, mediante Escritura Pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada ante la Notaria Segunda de Manta el dieciocho de mayo del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticuatro de junio del dos mil diez. **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.**- En virtud de que el señor **EDUARDO LUIS SORNOZA ZAMBRANO**, es dueño de la totalidad de los Gananciales, Derechos y Acciones Hereditarias del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato, el mismo que se encuentra adquirido en la primera parte de este contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad Hereditaria que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en



Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: ACEPTACION.-**

El compareciente EDUARDO LUIS SORNOZA ZAMBRANO, por sus propios derechos, acepta la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.-** Los

gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, serán por cuenta del compareciente.- **SEXTA: INSCRIPCION.-**

Queda facultado el compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SEPTIMA: LAS DE ESTILO.-** Usted

señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta

validez de este contrato". Hasta aquí la minuta que

con junto con los documentos anexos y habilitantes

que se incorpora, con todo el valor legal, y que,

los comparecientes aceptan en todas y cada una de

sus partes, minuta que está firmada por el Abogado

Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos

mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de

Abogados (13-2017-123), para la celebración de la

00079585

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA N. 070126185-1

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PESANTEZ PESANTEZ
 JUAN ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 PUCARA
 PUCARA

FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA MAGDALENA
 REYES ANCHUNDIA



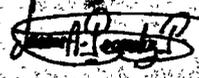
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR SERV. PASIVO V2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PESANTEZ HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-08-31


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

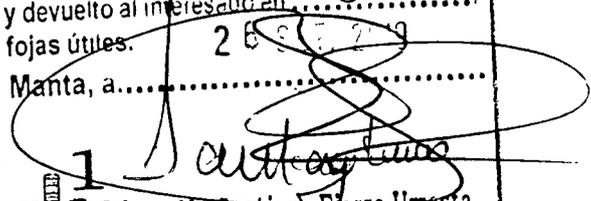
0064 M JUNTA No. 0064 - 084 CERTIFICADO No. 0701261851 CEDULA No.

PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 269529
 Manta, a.....



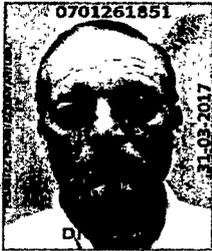
1
 Ah. Santiago Fierro Ureca
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701261851

Nombres del ciudadano: PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: PESANTEZ HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PESANTEZ CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 195-264-31655



195-264-31655

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00079586

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZACIÓN

CERCA N. 131084263-6

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PESANTEZ PEÑANTEZ JUAN ANTONIO
 PESANTEZ PEÑANTEZ
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANTA 08-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C. QUIMICO V20428422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PESANTEZ PEÑANTEZ JUAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REYES ANCHUNDIA MARIA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2013-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-24





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01 -
 fojas útiles.
 Manta, a 26 SET. 2019

Santiago Pierro Urresta
 Ab. Santiago Pierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310842636

Nombres del ciudadano: PESANTEZ REYES JESUS BEBETO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

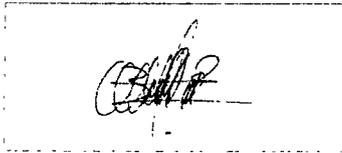
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-264-31686



190-264-31686

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



THE
MUSEUM
OF
THE
CITY OF
NEW YORK
AND
THE
HUNTER
ROBERTS
MUSEUM
OF
HUMANITARIAN
ANTHROPOLOGY

THE
MUSEUM
OF
THE
CITY OF
NEW YORK
AND
THE
HUNTER
ROBERTS
MUSEUM
OF
HUMANITARIAN
ANTHROPOLOGY

00079588

2015	13	08	01	PO-992
------	----	----	----	--------

PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR JESUS BEBETO PESANTEZ REYES; A FAVOR DE LOS SEÑORES: JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ Y/O MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de julio del año dos mil quince ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Primero del Cantón Manta, comparece y declara el señor **JESUS BEBETO PESANTEZ REYES**; por su propio y personal derecho, a quien de acuerdo doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número tres uno cero ocho cuatro dos seis tres guion seis, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL MANDANTE o PODERDANTE". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidió que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público, el señor **JESUS BEBETO PESANTEZ REYES**, a quien se le denominará **EL MANDANTE o PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Mediante el presente instrumento y por sus propios derechos, el mandante señor **JESUS BEBETO PESANTEZ REYES**, otorga **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de los señores: **JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ**, con c.c.#070126185-1 Y/O **MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA**, con c.c.# 130560837-2, domiciliada en la ciudad de Manta, para que en mi nombre y representación en conjunto o por separado puedan realizar los siguientes actos y contratos: a) Puedan administrar todos los bienes de mi propiedad ya sea vender o comprar; b) De la misma forma puedan otorgar en cualquier Notaria de la ciudad o del país; escrituras publicas de cualquier indole y documentos que necesiten de su debida legalización; c) Puedan solicitar documentos en oficinas publicas o privadas como Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipalidad, Registro de la Propiedad; etc; d) Puedan administrar en forma general mi cuenta de ahorros numero 6353917300, perteneciente al Banco Pichincha. e) Puedan solicitar crédito en el IECE, y tramitar todos los documento necesarios para dicho tramite, hasta la finalización del mismo; f) Cumplan las obligaciones del otorgante y obtengan la cancelación



de los documentos y de las garantías respectivas sobre toda transacción que se realice; g) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; h) Compre o venda derechos y acciones, realice partición extrajudicial, Posesión Efectiva de bienes, ceda, permute, done, hipotequé, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes del Mandante, compraventa de derechos y acciones ; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre del Mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones Efectivas, Partición Extrajudicial y, cualquier otro documento o contrato que requiera la firma del Mandante, etcétera; m) Puedan aperturar cuenta cualquier entidad bancaria, como realizar depósitos, retiros por ventanilla, Solicite y retire tarjeta de debito, establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, entre otros; En fin pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que yo mantenga cuentas; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; o) Cobren y reciban indemnizaciones de toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; p) Adquieran bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente, en caso de ser necesario pueda contratar los servicios profesionales de un abogado o actuar como abogada en libre ejercicio de la profesión; q) pacten el precio de la compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa, compraventa de derechos y acciones, partición extrajudicial, posesión efectiva, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder; r) para que en su nombre y representación concurren a cualquier Banco y realicen el trámite correspondiente para que soliciten crédito, retiren los valores correspondientes al crédito hipotecario que la Institución Bancaria antes indicada dará al Mandante; pudiendo efectivizar cheques, recibir dinero en efectivo; suscribir escrituras de hipoteca; formas de pago; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como Pagaré, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros, y, en fin todos los documentos inherentes al crédito, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder suscribir convenios privados, pagarés, letras de cambio y demás documentos que la mencionada entidad exija a efectos de cumplir con su objetivo. Expresamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 670126185-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PESANTEZ PESANTEZ
JUAN ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
PUCCARA
PUCALLA

FECHA DE EMISIÓN 1999-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA MAGDALENA
REYES ANCHUNDIA



PROFESION
BACHILLERATO MILITAR SERV. PASIVO

V2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PESANTEZ HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-27



Handwritten signature of Juan A. Pesantez

00079589



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072

072 - 0127

0701261851

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANA MAÑTA TARQUI 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Handwritten signature

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130560837-2

REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA

MANABI/MANTA/MANTA

27 DE MAYO 1967

FECHA DE NAC. 003-0049-00849 F

MANABI/MANTA

1967



Maria Reyes

EQUATORIANA***** V3333V2222

CASADO JUAN ANTONIO PESANTEZ PESAN

SUPERIOR ESTUDIANTE

LADISLAO FEYES VILLACRESES PROFESOR

ANGELA ANCHUNDIA DELGADO

MANTA MUNICIPIO DE LA ALFARO 07/03/2012

07/03/2012 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 4284998



Juan Antonio Pesantez

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

077

077-0051 1305608372

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

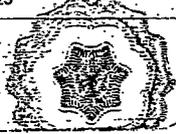
(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131084263-6
APELLIDOS Y NOMBRES PESANTEZ REYES JESUS BEBETO
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C. QUIM. BIO

V234314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000507810

00079590



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



072
072 - 0066
NÚMERO DE CERTIFICADO
1310842636
CÉDULA
PESANTEZ REYES JESUS BEBETO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI CENTRO DE
MANTA PARROQUIA ZONA

CANTÓN *[Signature]*
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1310842636
 Apellidos y nombres: PESANTEZ REYES JESUS BEBETO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 23/08/1994
 Fecha de expedición: 24/10/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: BACHILLER C.QUIM.BIO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA
 Apellidos y nombres del padre: PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 072-0128

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1719796227
 Número Único de Verificación (NUV): 61069
 Uso exclusivo para: MANABI-MANTA-NT 1
 MANABI/MANTA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



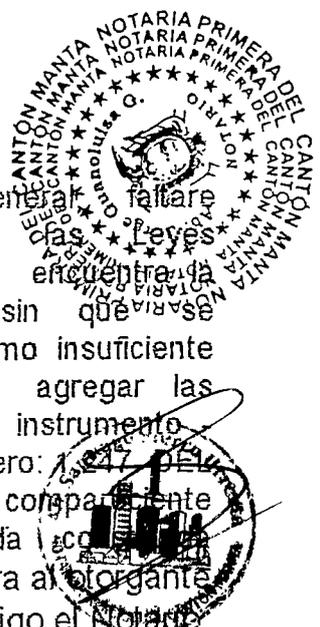
61069

Fecha Emisión: 11/07/2015 12:53:05

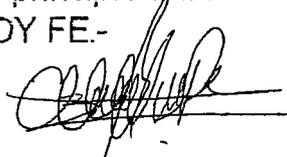
Codificación QR



00079591

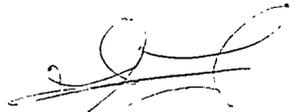


declara el Mandante que si en el presente Poder General enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento (Firmado) ABOGADO VICTOR TUAREZ CHICA con matrícula número: 1.247 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, y complementada con su documento habilitante, queda en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída esta escritura al otorgante de principio a fin en alta y clara voz, firma en unidad de acto conmigo el Notario, DOY FE.-




JESUS BEBETO PESANTEZ REYES.
C.C.#131084263-6




EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-

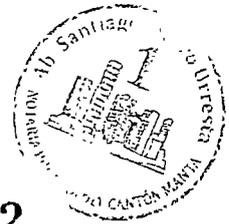

Notario Público Primero
Manta - Ecuador



ROMANA EN BLANCO
ESPACIO EN NEGRO

ROMANA EN BLANCO
ESPACIO EN NEGRO

ROMANA EN BLANCO
ESPACIO EN NEGRO



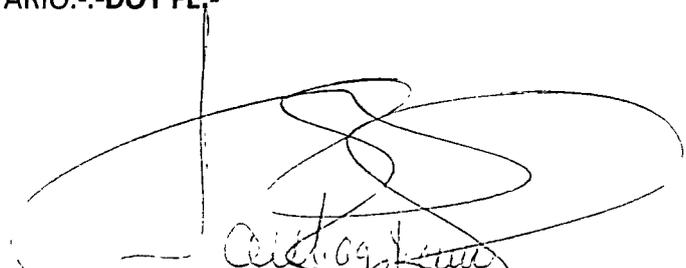
Factura: 001-002-0000 45967

00079592

2019	13	08	01	000761
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20151308601P04992 del 11 de Julio del 2015, de **PODER GENERAL QUE OTORGA EL SR. JESÚS BEBETO PESANTEZ REYES A FAVOR DE LOS SRS. JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ Y/O MARÍA REYES ANCHUNDIA**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O: JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ - MANTA 15 DE JULIO DEL 2019.-EL NOTARIO.-.-DOY FE.-**




ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



Factura: 001-002-000045967



20191308001000761

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308001000761

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JULIO DEL 2019, (9:56)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P04992

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PESANTEZ REYES JESUS BEBETO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310842636
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

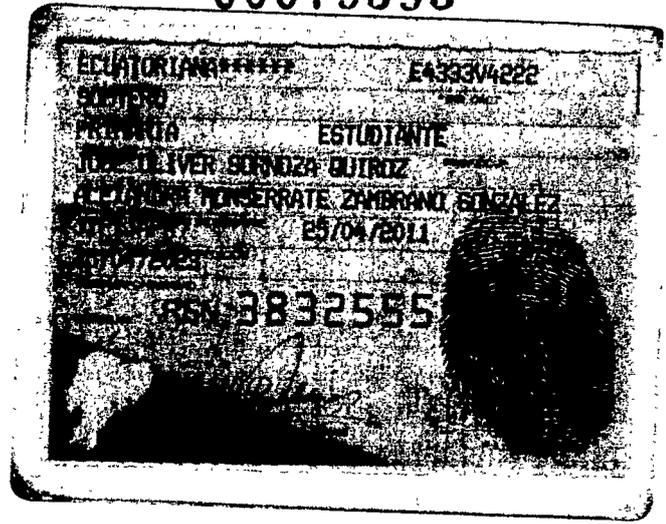
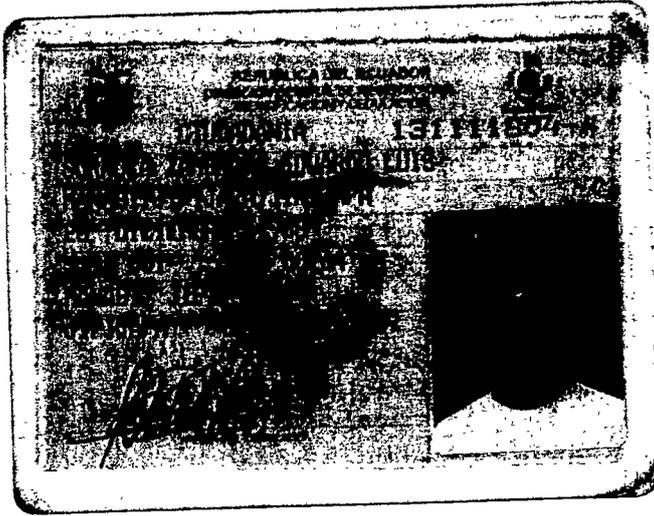
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P04992



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00079593



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0047 M JUNTA N° 0047 - 300 CERTIFICADO N° 1311118044 SECCION N°

SORNOZA ZAMBRANO EDUARDO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MONTECRISTI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **MONTECRISTI**

PÁGINA 1



ELECCIONES
SOCIALES Y CIUDADANAS

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
FUE EMITIDO POR
EL COMITÉ
ELECTORAL

Oslando Santana
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

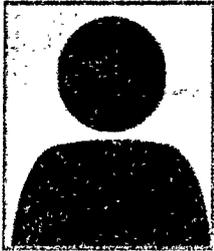
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a *25 SET 2019*

Santiago Pierra Urresta
Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311118044

Nombres del ciudadano: SORNOZA ZAMBRANO EDUARDO LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE OLIVER SORNOZA QUIROZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALEXANDRA MONSERRATE ZAMBRANO
GONZALEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 193-264-31736



193-264-31736

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19021112, certifico hasta el día de hoy 18/09/2019 12:08:09, la Ficha Registral Número 17335.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2161213000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 28 de septiembre de 2009 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Marbella

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos de gananciales y hereditarios sobre Solar ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro del cual se encuentra una pequeña construcción de obra que también forma parte de esta venta, solar marcado con el No. VEINTE de la Mz. "I", y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, calle Tercera con diez metros. POR ATRÁS, lote veintisiete con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, lote No. veintiuno con veinte metros, y POR COSTADO IZQUIERDO, lote No. diecinueve, con veinte metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	29 12/abr./1966	24	25
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	19 09/ene./1968	13	14
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS	1504 24/jun./2010	26 145	26 159
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	2788 28/ago./2018		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	2980 12/sep./2018	78 871	78 884

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de abril de 1966 Número de Inscripción: 29 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 299 Folio Inicial:24
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:25
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de abril de 1966

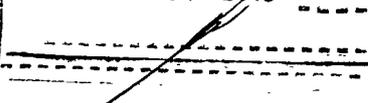
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las Afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, terreno que tiene forma triangular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Crvil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300164405	ABAD SAL TOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000004955	CEVALLOS MARZUMILLAGA JUAN BAUTISTA LISIMACO	SOLTERO(A)	MANTA	





Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 09 de enero de 1968

Número de Inscripción: 19

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 31

Folio Inicial:13

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 14

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de octubre de 1967

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Marbella" de la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número veinte de la manzana " I ".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000031412	BRIONES ARIAS NERY MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300164405	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	29	12/abr./1966	24	25

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 2010

Número de Inscripción: 1504

Tomo:42

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3486

Folio Inicial.26.145

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final.26 159

Cantón Notaría: SUCRE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de mayo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los Gananciales Derechos y Acciones que tiene una cuantía (\$ 7.057,96) sobre terreno ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número VEINTE de la Manzana I.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000041230	ZAMBRANO BERMUDEZ JUANA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304571076	FARIAS SOLIS WAGNER ISIDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306904986	BRIONES ZAMBRANO ALBA TERESA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305544023	BRIONES ZAMBRANO JOSE NICOLAS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305544015	BRIONES ZAMBRANO JUVENCIO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300551122	BRIONES ARIAS NERY MANUEL	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	19	09/ene/1968	13	14

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 5] **COMPRA VENTA**

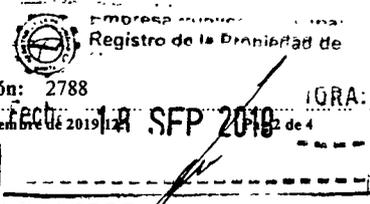
Inscrito el : martes, 28 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 2788

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:17335

miércoles, 18 de septiembre de 2019 11:14 SFP 2018





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00079595



Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de septiembre de 2010
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Folio Inicial.
Folio Final.

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Gananciales Derechos y acciones hereditarios sobre Solar ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro del cual se encuentra una pequeña construcción de caña, que también forma parte de esta venta, solar marcado con el No. VEINTE de la Mz. "I", y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, calle Tercera con diez metros. POR ATRÁS, lote veintisiete con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, lote No. veintiuno con veinte metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote No. diecinueve con veinte metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0920327673	FRANCO NEGRETE PIERINA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304571076	FARIAS SOLIS WAGNER ISIDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1713027397	FARIAS MOLINA YENNY MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 2980
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6119 **Folio Inicial** 78.871
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA **Folio Final.** 78.884
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de septiembre de 2018
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES , DERECHOS Y ACCIONES.-Con los antecedentes expuestos, y por medio del presente instrumento, los señores PIERINA DEL PILAR FRANCO NEGRETE Y RODRIGO MARCELO CHUMO MEJIA, por sus propios derechos, declaran que hoy tienen a bien dar en venta los gananciales, derechos y acciones que le corresponden a favor del comprador. *Solar ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro del cual se encuentra una pequeña construcción de caña, que también forma parte de esta venta, solar marcado con el No. VEINTE de la Mz. "I", y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, calle Tercera con diez metros. POR ATRÁS, lote veintisiete con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, lote No. veintiuno con veinte metros, y POR COSTADO IZQUIERDO, lote No. diecinueve, con veinte metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310842636	PESANTEZ REYES JESUS BEBETO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0920327673	FRANCO NEGRETE PIERINA DEL PILAR	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308416989	CHUMO MEJIA RODRIGO MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

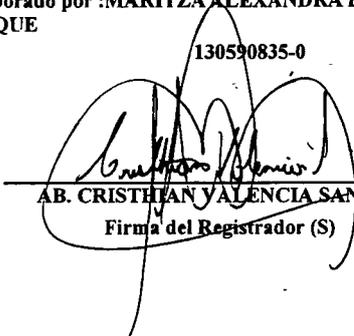
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:08:09 del miércoles, 18 de septiembre de 2019

A petición de: PESANTEZ REYES JESUS BEBETO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)

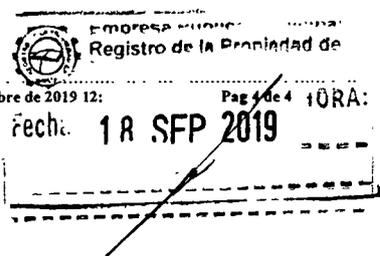


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se permitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**



Fecha: 18 SFP 2019

00079596

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092019-001552

N° ELECTRÓNICO : 200418

Fecha: 2019-09-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-12-13-000

Ubicado en: LOTIZACION MARBELLA MZ. I LOTE 20



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310842636	PESANTEZ REYES-JESUS BEBETO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,000.00

CONSTRUCCIÓN: 960.00

AVALÚO TOTAL: 10,960.00

SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 19 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11582UQXYOWF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-09-19 16:01:30

N° 092019-001824

Manta, martes 24 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-12-13-000 perteneciente a PESANTEZ REYES JESUS BEBETO con C.C. 1310842636 ubicada en LOTIZACION MARBELLA MZ. I LOTE 20 BARRIO LAS BRISAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,960.00 DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 24 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



11854T1QRPCT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00079597

N° 092019-001462

Manta, miércoles 18 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PESANTEZ REYES JESUS BEBETO** con cédula de ciudadanía No. **1310842636**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 18 octubre 2019*

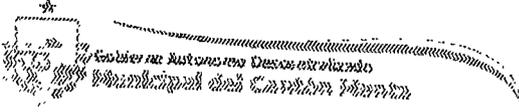
Código Seguro de Verificación (CSV)



11492RLWJEAX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





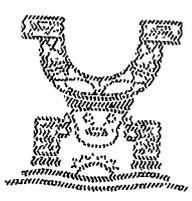
No. 273283

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
una escritura pública de: COMPPA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-16-12-13-000	200,00	10960,00	489472	4437242
24/09/2019 10:34:59						
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1310842636	PESANTEZ REYES JESUS BEBETO	LOTIZACION MARBELLA MZ 1 LOTE 20	Impuesto principal		109,60	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		32,88	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	
1311118044	SORNOZA ZAMBRANO EDUARDO LUIS	S/N	142,48		142,48	
			SALDO		0,00	

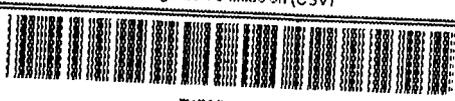
EMISION: 24/09/2019 10:34:58 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



71785643817

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos ingresando el código QR



CANCELADO

TESORERÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
26/09/2019 02:21:20 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 998475262
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

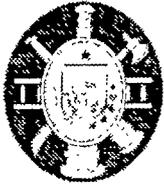
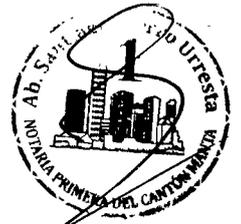
BanEcuador

26 SEP 2019

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO RIVERA

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

00079598



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000043449

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1319842636

C.I./R.U.C.: PESANTEZ REYES JESUS BEBETO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LOT. MARBELLA MZ-I LOTE 20

RECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

654337

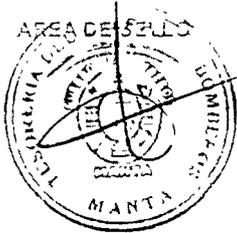
Nº PAGO:

BATIA KAVIEDES

CAJA:

18/09/2019 11:20:05

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: martes, 17 de diciembre de 2019~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00079599



presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.



f) SR. JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ
C.C. N°.- 070126185-1
APODERADO GENERAL - JESUS BEBETO PESANTEZ REYES
Vendedor



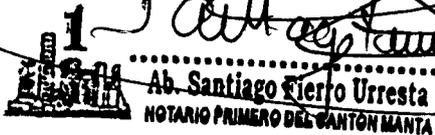
f) SR. EDUARDO LUIS SORNOZA ZAMBRANO
C.C. N°.- 131111804-4
Comprador



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN
LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
2019130801P03960.- **EL NOTARIO.-**


2019130801P03960

00079600

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2819

Número de Repertorio:

5950

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRAVENTA con el número de inscripción 2819 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311118044	SORNOZA ZAMBRANO EDUARDO LUIS	COMPRADOR
1310842636	PESANTEZ REYES JESUS BEBETO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2161213000	17335	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro : COMPRA VENTA

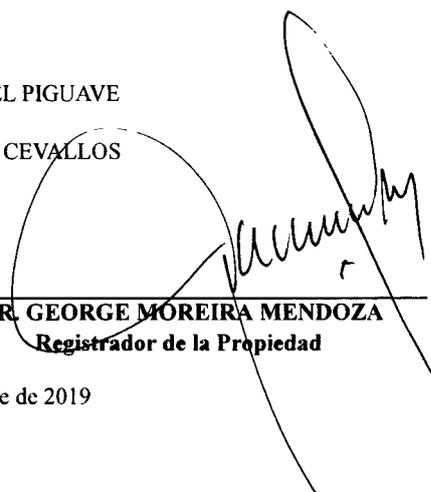
Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha : 02-oct./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 2 de octubre de 2019